



CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se cita a Usted, para que concurra, el **MIÉRCOLES** día **27 DE ENERO DE 2021**, a las **18:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA Y TELEMÁTICA**, en primera convocatoria, del **Ayuntamiento Pleno**. En caso de no existir quórum suficiente la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del carácter telemático de la sesión, así como del cambio de hora de la misma.
2. Dar cuenta del Informe de Morosidad del 4º trimestre de 2019.
3. Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, sobre apoyo a la Línea 400, Caparacena – Baza - La Ribina (MOC-02/2021/79)
4. Presupuesto General y Plantilla de Personal, ejercicio 2021.
5. Proposición: Declaración Institucional, presentada por todos los grupos municipales de este Ayuntamiento de Baza, en reconocimiento a los colectivos de trabajadoras y trabajadores, entidades, asociaciones, organizaciones e instituciones por su trabajo contra los efectos de la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia del covid – 19 (MOC-01/2021/78).
6. Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 1980, de 10 de diciembre de 2020, y 2112, de 30 de diciembre de 2020, ambos inclusive.
7. Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 1, de 4 de enero de 2021, y 79, de 19 de enero de 2021, ambos inclusive.
8. Asuntos de urgencia.
9. Ruegos, Preguntas y mociones de control de Órganos Municipales distintos del Pleno.

En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia/s del/as acta/s, que figuran en el punto 2 del presente Orden del Día, si las hubiere.

En Baza, a 22 de enero de 2021.

**La Secretaria General,
Fdo.: M^a Luisa Calvo Moya.**

Firma 1 de 1
Maria Luisa Calvo Moya
22/01/2021
SECRETARIA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen./PI

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63acfd743afb41ab9a93662caca7ee58001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

